

El Guabo, Diciembre 23 del 2010

Señorita  
Gladys Narcisa Salinas Sarango  
Ciudad

De mi consideración:

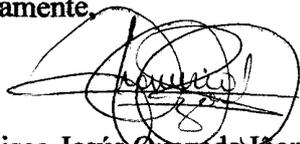
Tengo a bien comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de SALINASPRODUCT S.A., en sesión celebrada el 23 de Diciembre del 2010, tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTE de la Compañía, en reemplazo del señor Silvio Xavier Salinas Lituma, por el período de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos.

En virtud de tal designación le corresponde a usted subrogar al Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, con todas las atribuciones legales y en el último caso hasta que la Junta General de accionistas designe al titular.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la Compañía, celebrada en la Notaría Pública del cantón El Guabo, provincia de El Oro, el 21 de Noviembre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil de aquel lugar, el 12 de Diciembre del mismo año.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

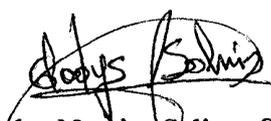
Atentamente,



Francisco Jesús Quezada Iñamagua  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía SALINASPRODUCT S.A., para el cual he sido designada.

El Guabo, Diciembre 23 del 2010.

X   
Gladys Narcisa Salinas Sarango  
C.C.#0702466681

Dirección: Gran Colombia entre Nueve de Mayo y Machala (El Guabo - El Oro).

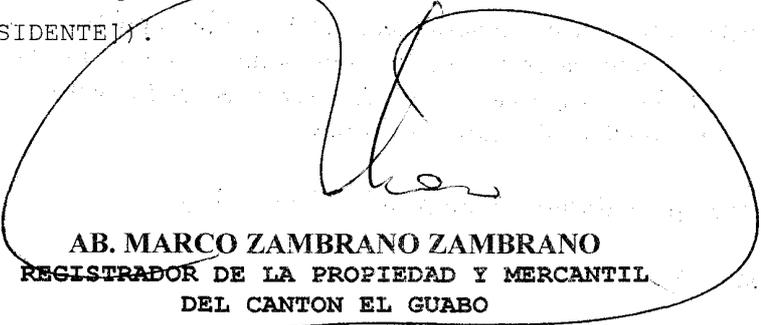


## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO

Repertorio: 2011 - 81

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Enero de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 8 a 9 con el número 3 celebrado entre: ([COMPANIA SALINASPRODUCT S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SALINAS SARANGO GLADYS NARCISA con el cargo PRESIDENTE]).

  
**AB. MARCO ZAMBRANO ZAMBRANO**  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**  
**DEL CANTON EL GUABO**